

SESION ORDINARIA N°15/19
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA 22 DE MAYO DE 2019.-

Se inicia esta sesión a las 16,15 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don, Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal(S), Arquitecto, don Hernán Robledo Cortes, también se encuentra presente, el Sr. Director de Unidad de Control, don Rodrigo Arellano León. Participa en esta sesión, la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, representada por la Sra. Verónica Lamónica Coordinadora Ejecutiva del Área Comercial, el Sr. Sergio Meza, Subgerente Área Comercial, y Fernando Jara, Jefe Comercial del Valle Aconcagua, teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones.
- 4.- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1. - Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de la sesión Ordinaria N° 14 de fecha 15 de Mayo 2019, la cual presenta las siguientes observaciones:

- **Sr. Leiva**, señala que él justificó el voto cuando se refirió a la utilización de máquinas en forma excesiva diciendo que podían provocar lesiones.
- **Sr. Grbic**, indica que el se refirió a la limpieza del terreno donde se planta el árbol.
- **Sr. Alcalde**, señala que respecto a la alumna de la escuela especial que sufrió una crisis severa de agresión, el dijo que se había tomado la decisión de no volver al colegio, mientras no sea atendida por un especialista.

Con estas tres observaciones se aprueba el Acta.

2. - Correspondencia

Sr. Alcalde, informa que oficialmente el día sábado 25 de mayo a contar de las 9,00 hrs. se efectuarán actividades de celebración del Día del Patrimonio Cultural, la primera de ellas es una visita al Hotel Jahuel, guiado por el el Sr. Gerente del Hotel y coordinado por el Encargado de Cultura Municipal, con vecinos de la comuna, las inscripciones se hicieron a través de la Radio Orolonco, con cupos limitados. A las 11,00 hrs. en la Biblioteca municipal, se efectuará la Primera Muestra Gastronómica de Comidas Típicas de nuestro país Actividad organizada por la Encargada de la Biblioteca Municipal. El mismo día a las 19,00 hrs. en la Biblioteca Municipal se efectuará el Lanzamiento del Libro escrito por don Julio Prieto Salazar (Q.E.P.D.). Y el día domingo en la mañana, desde las 09,00 hrs. se efectuará una visita a casas antiguas e históricas en el sector de Mendocita con Tocornal.

Sra. Ma. Cristina se excusa de estas actividades por encontrarse colaborando en el Bingo que se efectuará en beneficio de las 4 familias que fueron afectadas con el incendio en el sector de Tocornal El Pino.

Seguidamente, Sr. Alcalde revisa las invitaciones, una de las cuales es un oficio emanado desde la Seremi de Salud V , mediante el cual invita a reunión por el tema Control y Manejo de Perros abandonados en espacios públicos, a efectuarse el día viernes 24 de mayo del año en curso a las 10,00 hrs., en la Oficina de la Seremi de Salud San Felipe. Entrega documento a la Concejal Sra. María

Cristina Meza para que asista, señala que también asistirá la Veterinario municipal y una funcionaria de Cesfam de la comuna.

3. - Informaciones

Sr. Alcalde informa que asistió a reunión de Proyectos.

- El día 18 de mayo, gracias a una actividad programada por Servicio País, se efectuó limpieza en sector de Lo Galdámez, La Higuera. En la tarde se efectuó el Bingo programado para Mary, hija de la Sra. María Maldonado (Familia Correa Maldonado), Se reúne más de 1 millón de pesos de acuerdo a lo que informa la Concejal Sra. María Cristina Meza. Agradece Sr. Alcalde todo el apoyo de la Concejal para estas actividades. Agrega que mientras esto se efectuaba se produjo un incendio grande en el sector El Pino, acudiéndose al lugar. Los damnificados se ubicaron en distintos hogares familiares. Agrega que se ayudará como municipio con la entrega de 2 viviendas, una de ellas es necesario la reparación del techo a quienes se les entregará el dinero, y la tercera se debió adquirir una casa con la ayuda del Sr. Gobernador y la cuarta corresponde al padre de la funcionaria Lucía Salinas, quien no se encontraba en su vivienda, para él también se comprará una casa, agrega que se hizo un cuadrangular de fútbol para ir en ayuda de estos vecinos.

Sra. Ma. Cristina, señala que la Junta de Vecinos El Maiten y el Adulto Mayor han recolectado mercadería y ropa, los que será entregado a cada familia.

Sr. Alcalde, informa que recibió a la Cruz Roja de San Felipe, quienes también se acercaron con ayuda en mercadería para las familias. Luego se refiere a un accidente ocurrido en el mismo sector.

Sr. Alcalde se refiere a la actividad realizada el día lunes 20 de mayo en la Sala de Uso Múltiple "Aromas y Sabores", la cual estuvo extraordinaria. Participó mucha gente, felicita y agradece a quienes trabajaron y a quienes asistieron.

El día 21 de mayo se produjo otro incendio en calle Nieto Sur, casa en construcción de Bruno Oróstica, se asistió y el municipio colaborará con el material para la reparación de la techumbre, por el Ítem Emergencia, ya que el

dueño de casa junto a vecinos, la reconstruirán. Le otorga importancia a la solidaridad de los vecinos quienes concurren al lugar en forma inmediata, rescatando varios enseres de la familia.

Comenta el fallecimiento de dos vecinos (familias Rojas Rocco, sector Mendocita y Cataldo Saavedra de Jahuel).

Sra. Ma. Cristina, consulta por fallecimiento de una persona en un paseo del grupo de yoga. Por su parte el Sr. Alcalde informa que efectivamente el Grupo de Yoga "Energía Cósmica" que funciona en Villa Los Aromos de Santa María, fue de paseo a Quintero y una de sus integrantes llevo a un familiar, quien al parecer ya se encontraba enfermo, en el viaje sufrió un infarto, se hizo gestiones en el lugar, pero lamentablemente falleció.

Sr. Alcalde continúa informando... y señala que el día jueves en la tarde a las 15,00 hrs. se efectuará reunión por el Proyecto diseño de Avda. Latorre, con Comerciantes de la comuna y a las 16,30 hrs. Consejo Consultivo de Jóvenes en la Biblioteca municipal.

Luego invita al Bingo en beneficio de las familias afectadas del incendio que se efectuará este sábado 25 de mayo en la Sala de Uso Múltiple.

Sra. Ma. Cristina, Informa que lo recolectado por los vecinos se entregó en el departamento social.

Sr. Ibacache, sugiere que la entrega se haga de acuerdo a la cantidad de personas por familia.

4. - Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Ingresa a la sesión el equipo que representa la ACHS quienes saludan al Concejo Municipal y agradecen el recibirles.

Sr. Alcalde presenta a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.

Inicia la exposición la Srta. Coordinadora Ejecutiva del Área Comercial quien se refiere a lo que se ha trabajado en los últimos meses.

Luego expone el Sr. Fernando Jara Jefe Comercial del Valle de Aconcagua, quien señala que la instalación de la Empresa nace de la comunicación sostenida con otras mutuales, levantándose situaciones por atención medica y Capacitación, situación que les llamo la atención, por lo que se inicia un trabajo directo con los trabajadores, viéndose tres cosas :

- En la actualidad cuentan con una atención las 24 hrs. del día (24/7) servicio que no se encuentra en el IST.

- Cuentan con un modelo de capacitación de temas solicitado por los propios trabajadores, como Plan de Emergencia y evacuación, muy necesarios en caso de siniestros, terremotos y otros. También se ha hecho cursos a Profesores para evitar el daño a la voz. En el área Salud también se ha capacitado de acuerdo a sus necesidades.

- Implementación Protocolos del Minsal, obligatorios, que tienen que ver con el aparato musculo esquelético de los trabajadores, se ha realizado en las escuelas y Jardines infantiles, esto no está implementado, solo hay conocimiento no hay Comité formado, siendo de gran importancia para el personal de estos estamentos.

Luego se refiere a la Ley 19.345, la cual dentro de sus Artículos, menciona las tres etapas que se deben cumplir para el traspaso de una Empresa a otras Mutuales, en este caso las Municipalidades, siendo primero la consulta a la Asociación de Funcionarios, la segunda, Consulta al Concejo Municipal y la tercera la aprobación del Alcalde. Agrega que se hizo llegar información a los Correos de los Sres. Concejales la preferencia de los funcionarios de Salud y Educación.

Continúa el Sr. Subgerente, quien agradece el tiempo brindado por el Concejo Municipal, y comenta que las Asociaciones de funcionarios manifiestan su sentir, y están solicitando cambio, el cual debe hacerse cada dos años. Se hace una evaluación en el mes de junio de este año, cerrándose el proceso el día 31 de mayo, existiendo una posibilidad de cambio el día 31 de enero.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora Ejecutiva del Área Comercial, señala que el proceso se encuentra encima, poniéndose a disposición esta presentación, al Concejo Municipal.

Luego de un problema técnico con la presentación, se entrega la información en forma oral, refiriéndose primeramente a que es la ACHS, entrega datos actualizados al cierre del año 2018 como es el caso de ;

- Se realizan más de 148 visitas de expertos en prevención de riesgos en terreno
- Más de 37.000 Cursos de capacitación
- Más de 720.000 hrs. de asesorías preventivas
- Más de 700.000 capacitaciones, 50 % mas que sus principales competidores
- Más de 6.000 miembros de CPCHS capacitados
- Más de 1.500 dirigentes sindicales capacitados

- Como dato estadístico, son el mejor resultado en el tema activamente bajo la cotización de 2.5% del mercado. Lo que ha significado una reducción en los últimos 6 años.

- Registran la menor tasa de accidentados, lo que resulta menos personas con licencia médica y menos desembolsos.

Su propuesta es, contar con mayores asesorías de expertos en Prevención de Riesgo.

Se refiere a la reparación del Hospital de Santiago que mantiene la ACHS, que es una inversión importante.

Menciona algunas ventajas comparativas y que la plataforma nace de las necesidades de las Empresas, las que han obligado a hacer más prevención y ha generado tener más plataformas.

Luego se refiere a los profesionales que atienden la Agencia Aconcagua, existe 01 medico Jefe de Urgencia, Dr. Víctor Melgarejo, 01 enfermera Jefa Sra. Maritza Zuñiga, a cargo del Área médica, Víctor y Maritza. 01 Psicólogo. En la parte operativa 2 funcionarios del área comercial y promocional, además de otros cargos, siendo un total 13 personas.

Seguidamente señala que se hizo llegar una propuesta a los Sres. Concejales, vía correo electrónico y consulta si existe alguna duda sobre esa presentación.

Al no haber consultas continúa señalando que hoy se encuentran protegidos por ellos 2.600.000 trabajadores, y cuentan con un modelo de capacitación en 3 modalidades, cursos presenciales, invitados a la agencia, y cursos on line en su

lugar de trabajo. Estos cursos pueden llegar a 20 hrs., lo cual permite considerar para una carrera funcionaria.

Cuentan con un móvil como modelo de salud.

Sr. Leiva, se refiere al Colegio de Profesores y a la decisión de los trabajadores que hoy hacen.

Se refiere a los ambientes de trabajo, a los altos riesgos de convivencia, a los conflictos en los cuales interviene la mutual, generándose posibles sanciones. Al protocolo psicosocial y al proceso de lo que establece la Ley.

Señala que en el año 2016 se lanzó una Circular 3146, mediante la cual señala que las mutuales deben acoger las posibles enfermedades profesionales, previamente con el criterio del médico. Explica los casos de algunas enfermedades que no son catalogadas como profesionales.

Posteriormente se refiere a los plazos, a las apelaciones y reclamos a la Superintendencia, al Club de beneficios mundo ACHS, el cual esta a disposición de los funcionarios con descuentos en actividades relacionadas con vida saludable, como Universidades, gimnasios, clínicas, centros médicos, etc. Sobre esto se hace difusión constante ya que existen convenios con Librería Comercial 15%, con lista de escolares, con Clínica Odontológica Almendral, 50 a 60% para funcionarios y familias, UAC descuento desde un 15% del arancel para funcionarios y sus cargas.

Sr. Leiva, consulta por la participación de los trabajadores del municipio, respondiendo el ejecutivo que en un principio se trato de ubicar a la Presidenta de la ASEMUCH quien se encontraba enferma y posteriormente se visito nuevamente y se encontraba con una licencia médica larga.

Para finalizar, Sr. Alcalde consulta por la fecha para efectuar el cambio, señalándose que debe hacerse antes del día 30 de mayo del año en curso, y si esto se produjera, es necesario contar con una copia del Acta y del Acuerdo mediante el cual se aprueba el cambio de mutual.

Luego de esta exposición, Sr. Alcalde indica a los ejecutivos que el Concejo Municipal tomará la decisión posteriormente, agradeciendo la presentación, despidiendo a los ejecutivos de la ACHS de la sesión del Concejo.

Seguidamente, se propone al Concejo Municipal invitar al Instituto de Seguridad del Trabajador (IST) para escuchar su trabajo, hoy el municipio se atiende con ellos. Se acuerda efectuar Concejo Municipal extraordinario para el día martes 28 de mayo a las 10,00 hrs., y tener solo un punto en la tabla, siendo la presentación de IST. Luego de esta presentación se efectuará la votación.

En otro tema el Sr. Director de Control, consulta al Concejo Municipal si existen dudas respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal mes de mayo de 2019, al no presentarse dudas, **el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal, mes de Mayo 2019.**

A continuación Sr. Alcalde, solicita acuerdo del Concejo Municipal para la compra a través de trato directo, de dos casas prefabricadas, para entregar a dos familias de las 04 que fueron víctimas del siniestro ocurrido en el sector Tocornal, El Pino.

El Concejo Municipal aprueba esta compra por trato directo.

Otro Acuerdo que solicita el Sr. Alcalde es la compra por trato directo de Equipamiento de Red para la Implementación de Red Troncal de Fibra Óptica en sector centro de la comuna.

El Concejo Municipal aprueba esta compra por trato directo.

5. - Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime la Modificación Presupuestaria Municipal mes de Mayo 2019.

- El H. Concejo Municipal, en virtud al siniestro que afectó a 04 viviendas en el sector Tocornal El Pino, acuerda aprobar en forma unánime, la compra por trato directo, de dos casas prefabricadas.

- El H. Concejo Municipal, en virtud a la presentación de Adquisición Equipos de Red efectuada por el Sr. Juan Carlos Pizarro A., Ingeniero en Conectividad y Redes de la Municipalidad de Santa María, acuerda aprobar en forma unánime, la compra por trato directo de Equipamiento de Red para la implementación de Red Troncal de Fibra Óptica en sector centro de la comuna de Santa María.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 18,30 hrs.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE DE SANTA MARIA

DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL

MA. CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL

ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL

JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL

BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL